INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA
Auditoria al Proceso Gestión Ambiental y Desarrollo Rural

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	31	Mes:	05	Año:	2022

Nombre de la Entidad: Alcaldía Municipal de Cajicá

Proceso Auditado (Aspecto evaluable, unidad Auditable: Gestión Ambiental y Desarrollo Rural

Objetivo de la Auditoria:

Evaluar la gestión ambiental a través de la implementación y fortalecimiento de políticas, metas, programas y estrategias propuestos en el Plan de Desarrollo "Cajicá Tejiendo Futuro, Unidos con Toda Seguridad."

Lugar de la Auditoria: Oficina de Control Interno – Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural

Equipo de Trabajo de Auditoria:

Omar Giovanni Sánchez Nova – Jefe Oficina de Control Interno

Nombre Líder del Proceso: Dr. Luis Fernando Salinas Vargas

Funcionarios Entrevistados:

Profesionales Universitarios Carolina Yazmin Enciso Méndez, Diana Paola Mora Castro, Edna Bibiana Rocha Ballesteros, Adriana Lizeth Forero López, Auxiliares Héctor Hernando Zorrilla López, Claudia Pasión Zapata Novoa, y Contratistas: Ángela María Sánchez González, Luciano Pachón Nieto, Luis Felipe Bernal Parra, Diego Alejandro Rincón Díaz.

Fecha de inicio de la Auditoria: 20/04/2022

Tiempo estimado del proceso de revisión: 60 horas

Fecha de finalización de la Auditoria: 26/05/2022

Alcance de la Auditoria:

El periodo a evaluar se encuentra comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), y lo corrido de la presente vigencia.

Criterios de Auditoría.

Requisitos Legales:

Constitución Política de Colombia

Ley 87 de 1993. "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones".

Acuerdo No. 03 de 2020. (Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal de Cajicá Cundinamarca 2020-2023 "Cajicá Tejiendo Futuro Unidos con Toda Seguridad".

Plan Anual de Auditorías de Gestión vigencia 2022.

Herramientas utilizadas:

La revisión documental, la observación, la inspección y la consulta.

Resumen Ejecutivo:

La Auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, que se constituye en un elemento clave para el seguimiento y evaluación de los controles establecidos por la entidad, entregando de manera razonable información acerca del funcionamiento de todo el sistema, permitiendo con ello a la Alta Dirección la toma de decisiones en procura de la mejora y del cumplimiento de los objetivos institucionales.

El desarrollo de la auditoria se centró en el estudio de las actividades, metas, programas y proyectos, propuestos en el Plan de Desarrollo Municipal "Cajicá Tejiendo Futuro, Unidos con Toda Seguridad" 2020-2023, Línea Estratégica No. 3. Tejiendo Futuro Cajicá empleo con seguridad – Sector Ambiente y Desarrollo y que corresponda a la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural.

En este estado de cosas, es preciso señalar que la Oficina de Control Interno aplica el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), es decir, que con anterioridad a la auditoria se establece un programa o plan de auditorías que permite conocer objetivos y responsables de las mismas, el cual es aprobado por el Comité Institucional de Control Interno, al igual que las que puedan surgir en el desarrollo de su ejecución.

Principales Situaciones Detectadas /Resultados de la Auditoría /Recomendaciones:

ARTÍCULO 27. SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Proyectos	Orientación de la meta de producto	Meta del cuatrienio	Observaciones O.C.I
Servicios de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	Mantenimiento	200	El servicio de asistencia técnica se presta de acuerdo a la solicitud que hagan los productores en general, sin embargo, se sugiere incluir en la meta a cuántas mujeres cabeza de hogar y emprendedoras se ha prestado asistencia técnica.
Servicios de apoyo para el fomento organizativo de la agricultura campesina, familiar y comunitaria.	Mantenimiento	100	El apoyo técnico se presta a través de entregas de apoyos agropecuarios – insumos agrícolas
Verificar los programas de agricultura urbana de manera sostenible, distribución de semillas de horticultura doméstica. Programas de huertas caseras.	Incremento	100	Se verificaron programas de huertas caseras, Huertas urbanas, Huertas escolares.
Verificar los (2) proyectos asociativos formulados y estructurados	Incremento	2	Se evidencia dos (2) proyectos asociativos formulados y estructurados (1. Asociación Apícola de Cajicá – APICA. 2. Asociación Campesina Agropecuaria. Se sugiere que estas asociaciones se divulguen a través del sitio web.
Verificar las capacitaciones realizadas en buenas prácticas y producción sostenible	Incremento	400	La Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural cuenta con un Plan de Capacitaciones, mediante el cual realiza transferencia de conocimientos en diferentes temáticas agropecuarias. Se sugiere que este Plan de Capacitaciones sea divulgado a las

			partes interesadas a través del sitio web.
Verificar que personas han sido beneficiadas con auxilios o ayudas en heladas, inundaciones, perdida de cultivo por plagas, enfermedad etc.	Incremento	1000	Se evidencia que se vienen dando los auxilios o ayudas a la comunidad afectada por fenómenos naturales, para el segundo semestre de la vigencia 2021, se beneficiaron 192 personas y para abril de 2022, se han beneficiado 35. Para la presente vigencia se tiene proyectado comprar insumos para apoyar a los productores agropecuarios afectaos por fenómenos naturales.
Verificar el avance de la creación del sistema informativo de planeación agropecuario.	Incremento	1	Se evidencia base de datos en Excel mediante el cual se reporta información a la Agencia de Desarrollo Rural, en el cual se visualizan datos del predio donde se prestará el servicio público de extensión agropecuaria.
Evidenciar la divulgación y socialización a la comunidad sobre la sanidad e inocuidad agroalimentaria (**Nota**: se realizar para prevenir, controlar y erradicar plagas y enfermedades que afecten el sector agropecuario (eventos realizados)	Incremento	4	Se evidencia la divulgación y socialización a la comunidad de 3 eventos de inocuidad, en junio, agosto y septiembre de 2021. (Registros de Asistencia, piezas gráficas, videos y registros fotográficos). El cuarto evento se encuentra pendiente para el próximo mes de junio de 2022.
Verificar el avance de las políticas públicas de seguridad alimentaria y nutricional y las Política Pública de Protección animal (**Nota**. Con la secretaria de salud)	Incremento	2	La Política Pública de Seguridad alimentaria y nutricional a la fecha no ha sido adoptada, sin embargo, la misma se encuentra en proceso de formulación. Cabe indicar que la Política tiene dos responsables (Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural y Secretaria de Salud). Política Publica de Protección animal. Adoptada mediante Acuerdo No. 14 de 2021 (30/11/2021). Cuenta con Matriz de seguimiento de actividades con los respectivos indicadores. En visita realizada al albergue animal se pudo evidenciar lo siguiente: La infraestructura requiere manteniendo y aseo como se puede observar en el registro fotográfico. Los espacios donde se encuentran los caninos, requiere mantenimiento de mallas, puertas, y tejas, con el fin de garantizar una estadía agradable a los animales que allí ingresen. Así mismo se sugiere que haya corrales especiales para manejo de perros potencialmente peligrosos. Se recomienda que el consultorio para procedimientos se adecue

			con lo necesario incluyendo energía eléctrica. No se evidencia un control sobre el concentrado de caninos y felinos, en el mismo lugar de almacenamiento, se observa un bulto de cascarilla en el piso, lo que atrae roedores al lugar. El albergue animal cuenta con un solo servidor público quien se encarga de dicha labor, por garantizar el recurso humano necesario para garantizar el sostenimiento y funcionamiento del albergue animal. Se recomienda que el
Evidenciar quienes han sido beneficiados con transferencia de tecnología de calidad para mejor la producción.	Incremento	200	Se evidencia que se han beneficiado con transferencia de tecnología 22 personas, entregándoles a cada uno equipo para apicultura e insumos para apicultura. La meta para el cuatrienio son 200 personas por lo que se sugiere que estas sean intervenidas con el fin de lograr su cumplimiento dentro de cuatrienio
Verificar los lineamientos técnicos para mejorar la calidad ambiental (Industrias conectada a la red de alcantarillado con seguimiento)	Incremento	1	Se realizan visitas de control y seguimiento al sector industrial conectado y no conectado a la red de alcantarillado pública. (actividades agropecuarias y agrícolas e industriales). Orden 4.58. Sentencia río Bogotá.
Evidenciar las áreas en proceso de restauración (zonas verdes Municipio)	Incremento	13	Se realiza a través de la reforestación protectora de mediante siembra de especies nativas.
Verificar las áreas que están en proceso de mantenimiento (Reforestación)	Incremento	30	Se evidencia que actualmente se está llevando a cabo inventario forestal con el fin de conocer el estado y cantidad de árboles con el fin de adelantar el mantenimiento correspondiente.
Verificar las áreas en proceso de restauración con seguimiento (seguimiento a humedales)	Incremento	40	Se evidencian mesas de trabajo, administración y CAR, encaminadas a la recuperación de los ecosistemas entre ellos los humedales.
Evidenciar las Plantaciones forestales realizadas - Jornadas de reforestación - con seguimiento	Incremento	30	Se evidencia matriz en Excel, con información sobre las jornadas de reforestación realizadas.
Verificar la extensión de cuerpos de agua recuperados (Recuperación de vallados; planes de recuperación de quebradas).	Mantenimiento	12	Se evidencia acciones orientadas a la recuperación de vallados, en aras de proteger y conservar el recurso hídrico, conforme lo señala el Decreto No. 046-2017 "Por el cual se dictan medidas tendientes a realizar el mantenimiento y recuperación de los cuerpos de aguas superficiales. "Vallados" del Municipio de Cajicá.
Verificar el ajuste al Plan Básico de Ordenamiento Territorial y el POMCA	Orden 4.18	Sentencia río Bogotá	El Plan Básico de Ordenamiento Territorial se encuentra en revisión de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, sin embargo, la Secretaria de Planeación es la encargada de realizar el ajuste a este instrumento.

			El POMCA tiene un tiempo de ejecución de diez años, anualmente se reporta este componente programático.
Verificar acto administrativo de adopción Plan de Manejo Ambiental	Orden 4.19	Sentencia río Bogotá	Plan de Manejo Ambiental de las microcuencas abastecedoras de agua, orden 4.19 es de competencia de las Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, sin embargo, si aplica el Programa de Manejo Ambiental de Microcuencas, el cual debe incluir proyectos y actividades formulados en el POMCA.
Verificar el ajusta al Plan de Saneamiento Manejo de Vertimientos - PSMV	Orden 4.21	Sentencia río Bogotá	Con el fin de disminuir la carga contaminante al río Bogotá se evidencia convenio suscrito entre la Alcaldía y la EPC.
Verificar el ajuste y seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS	Orden 4.22	Sentencia río Bogotá	Se evidencia que la Alcaldía mediante Decreto No. 153 de 2021, actualizó el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS. Se puede verificar que el instrumento fue ajustado, hasta el año 2027. Cuenta con 13 programas y 134 actividades asociadas al PGIRS.
Verificar el sistema de información ambiental con los datos físicos, económicos, sociales y legales, concerniente a los recursos naturales renovables y al medio ambiente. (Inventario)	Orden 4.23	Sentencia río Bogotá	Se observa plan cartográfico con la identificación, delimitación y priorización de áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico, que surte los acueductos municipales, sin embargo, Cajicá no cuenta con estas áreas, por lo que se está adelantando gestión con el fin de adquirir predios en el municipio de Tausa vereda salitre. (mesas de trabajo). Con el fin de dar cumplimiento a esta orden.
Verificar la adquisición de áreas de interés para la conservación de recursos hídricos (Escrituras públicas o actividades para la adquisición y mantenimiento de estas áreas).	Orden 4.25	Sentencia río Bogotá	En proceso de ejecución- Actualmente se está adelantando gestión con el fin de adquirir predios en el municipio de Tausa vereda salitre.
Verificar certificación con el valor total de los ingresos corrientes, así como la destinación del 1% para dar cumplimiento a la adquisición de áreas de interés.	Orden 4.25	Sentencia río Bogotá	Se evidenció certificación vigencia 2021.
Verificar el seguimiento realizado a la actividad minera, licencias, permisos, autorizaciones, concesiones etc.	Orden 4.26	Sentencia río Bogotá	Se evidenció el seguimiento realizado a la actividad minera, (Cerro manas, en la que la actividad está suspendida por la CAR. Y la Recebera Boquerón, la cual se encuentra activa).
Verificar las acciones adelantadas para proteger y preservar la fuentes hídricas, incluidos en el Plan de Desarrollo, con los recursos financieros necesarios.	Orden 4.27	Sentencia río Bogotá	Se evidencia acciones encaminadas a proteger y conservar el recurso hídrico, a través de la limpieza de vallados, jornadas de reforestación entre otras.
Verificar ajuste Programa de Uso Eficiente de Ahorro de Agua (PUEAA). Verificar actividades para el ahorro y uso eficiente del agua.	Orden 4.33	Sentencia río Bogotá	Se evidenció Convenio Interadministrativo No. 011-2021, celebrado entre el Municipio de Cajicá y la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A. E.S.P., Mediante el cual aúnan esfuerzos financieros, administrativos, operativos para el desarrollo de actividades que fortalezcan el programa de uso eficiente y ahorro de agua de Cajicá (PUEFAAC).
Verificar actividades tales como: Jornadas para conmemorar el día del agua, Día del Río Bogotá, limpieza de rondas, siembra de árboles, ciclo paseos, exposiciones, foros,	Orden 4.72	Sentencia río Bogotá	Se evidencian actividades en conmoración del día del agua, Foro recorrido humedal, siembra de

y demás actividades lúdicas ambientales y ecológicas que involucren a niños, niñas y jóvenes.			árboles, limpieza de rondas, y demás celebraciones ambientales.

Mapa Institucional de Riesgos

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CA
SISTEMA INTEGRADO DE GES
PROCESO DE GESTIÓN ESTRAT
MAPA DE RIESGOS INSTITUCI
CÓDIGO: GES-FM009
VERSIÓN: 3

Fecha de Actualización: 15/09/2022

			DESCRIPCIÓN DEL RIESGO						
Rel (1 -	Proceso	Objetivo del proceso	Descripción del riesgo	Tipo de Riesgo	Tipo de Activo	Identificación del Riesgo	Causa	Consecuencias	Zona de RIESGO RIESGO
F12	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	Generar estrategias de mejoramiento ambiental y agropecuario tendientes a mejorar la calidad de vida de los productores agropecuarios y de la comunidad del Municipio.	Inoportuna atención a las necesidades y requerimientos relacionados con los servicios ecosistémicos, asistencias técnicas y demás servicios que ofrecen la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural.	Operativo	0	0	1 Baja o nula disponibilidad de transporte para atender de forma oportuna las necesidades y requerimientos 2 Infraestructura inadecuada. 3 Falta de recurso humano especializado. 4 Afectación de la maquinaria agrícola requerida para la prestación del servicio de mantenimiento de vías 5 Inoportuna atención a los PQRS alegados a la SADER	1 Pérdida de credibilidad de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural 2 Afectación al bienestar social y/o pérdida de vida animal 3 Afectación en la prestación de los servicios de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural 4 Afectación a los procesos agropecuarios del municipio, enfocados a la seguridad alimentaria en caso de disponibilidad de alimentos. 5 Pérdida de credibilidad de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural	Alta
F13	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	Generar estrategias de mejoramiento ambiental y agropecuario tendientes a mejorar la calidad de vida de los productores agropecuarios y de la comunidad del Municipio.	Incumplimiento de metas relacionadas con la productividad y competitividad, establecidas en el plan de desarrollo municipal	Operativo	0	0	1 Falta de control y seguimiento a las acciones trazadas para el cumplimiento de metas 2 Inoportuna toma de acciones de mejora para el mejoramiento de metas	1 Pérdida de credibilidad de la Secretaría 2 Incumplimiento en las metas trazadas 3 Baja ejecución presupuestal de los recursos asignados	Moderada
F14	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	Generar estrategias de mejoramiento ambiental y agropecuario tendientes a mejorar la calidad de vida de los productores agropecuarios y de la comunidad del Municipio.	Cumplimiento parcial o nulo de la normatividad nacional vigente de obligatorio cumplimiento aplicable a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural (ambiental, agropecuaria, biosecurity animal y vegetal y responsabilidad de víctimas)	Operativo	0	0	1 Establecimiento de metas y acciones desconocendo la normatividad lineamientos, directrices, sistemas de gestión de calidad, directrices técnicas de calidad pública (protocolos), aplicables al proceso. 2 Cumplimiento parcial o nulo de las obligaciones contraídas con terceros interlocutor al cumplimiento normativo (falta de control convenios interadministrativos)	1 Investigación penal, fiscal o disciplinaria 2 Pérdida de credibilidad de la Secretaría 3 Afectación a la salud de la comunidad y derechos y goces de un ambiente sano	Alta
F15	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	Generar estrategias de mejoramiento ambiental y agropecuario tendientes a mejorar la calidad de vida de los productores agropecuarios y de la comunidad del Municipio.	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de favorecer o retardar la prestación de los servicios de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural	Corrupción	0	0	1 Procesos inhábiles 2 Ofrecimiento de dádiva para beneficio propio	1 Pérdida de credibilidad y confianza en la entidad 2 Acciones disciplinarias, administrativas, fiscales y penales 3 Detrimento Patrimonial	Extremo
F16	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	Generar estrategias de mejoramiento ambiental y agropecuario tendientes a mejorar la calidad de vida de los productores agropecuarios y de la comunidad del Municipio.	Cumplimiento parcial o nulo de la normatividad nacional vigente, numerales, artículos, PBOT , Conpes, Conceptos, lineamientos, directrices, requisitos de Sistemas de Gestión de Calidad, y demás mandatos de obligatorio cumplimiento aplicables a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural (ambiental, agropecuaria, biosecurity animal y vegetal y responsabilidad de víctimas)	Corrupción	0	0	1 Procesos inhábiles y inclinados por parte de terceros 2 No declaración de posibles conflictos de interés a los establecimientos vinculados y/o interpuestos 3 Desconocimiento de procesos técnicos y/o falta de idoneidad	1 Pérdida de credibilidad y confianza en la entidad 2 Acciones disciplinarias, administrativas, fiscales y penales 3 Detrimento económico 4 Inoperatividad	Extremo

			ANALISIS Y EVALUACIÓN DE CONTROLES				DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN FRENTE A LA VALORACIÓN DEL RIESGO		
			Descripción del Control	Tipo de Control	Zona de RIESGO RESIDUAL	Tratamiento del Riesgo	Descripción del Plan de Contingencia	Descripción del Plan de Acción	Responsable
			1 Realizar la solicitud del servicio de transporte requerido por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural para la prestación de sus servicios y desarrollo de actividades, mediante el envío de solicitud a la Secretaría General. 2 Realizar la planeación de los programas, metas y demás acciones propias de la Secretaría mediante la formulación del Plan de Desarrollo, programas y proyectos; y programar y asignar los recursos requeridos mediante la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones. 3 Realizar la planeación de los programas, metas y demás acciones propias de la Secretaría mediante la formulación del Plan de Desarrollo, programas y proyectos; y programar y asignar los recursos requeridos mediante la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones. 4 Realizar la notificación de la ejecución de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria agrícola. 5 Realizar la verificación de entrega oportuna de respuesta (dentro de los plazos establecidos en la Ley) a los PQRDS realizadas a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural, teniendo en cuenta los alertas de la herramienta SYSMAN y la base interna de control de correspondencia.	Preventivo Preventivo Preventivo Detectivo Preventivo	Bajo	Compartir	Atender de manera inmediata el requerimiento del servicio.	Propender por la disponibilidad del transporte requerido para atender las necesidades y solicitudes de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural, mediante la emisión de solicitudes de servicio de transporte, en coordinación con la Secretaría General. Disponer de los recursos requeridos para dar cumplimiento a la planeación realizada y de otra forma atender la atención adecuada a las necesidades y requerimientos de la comunidad y cumplir con la misionalidad de la Secretaría. Reportar a la disponibilidad requerida la ejecución de acciones de mantenimiento para el funcionamiento adecuado de la maquinaria agrícola, con la cual se presta servicio a la comunidad. Garantizar la entrega oportuna de respuesta a las PQRDS de la comunidad y tomar las acciones de mejora relacionadas con la atención y prestación de servicios en la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural.	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural Secretaría General Equipo de trabajo de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural
			1 Realizar seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal mediante la notificación del estado del cumplimiento de metas en la herramienta que se disponga para este fin, y la notificación de la ejecución presupuestal 2 Toma de acciones de mejora, de acuerdo a los resultados de la notificación del estado del cumplimiento de metas y ejecución de recursos	Preventivo Correctivo	Moderada	Reducir	Identificar e implementar las acciones de mejora a que haya lugar para dar cumplimiento a las metas trazadas priorizándose de acuerdo a las necesidades a a los recursos disponibles	Verificar en la herramienta establecida, el estado y cumplimiento de las metas y el uso adecuado de los recursos Ajustar las actividades planeadas y recursos, para cumplir con las metas trazadas en el Plan de Desarrollo Municipal	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural Equipo de trabajo de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural
			1 Realizar la planeación y programación de acciones y recursos a ejecutar por parte de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural teniendo en cuenta las acciones de obligatorio cumplimiento de acuerdo a su misionalidad, en donde la formulación del plan de desarrollo, programas, proyectos y el plan anual de adquisiciones. 2 Garantizar el establecimiento de pólizas de cumplimiento para las contrataciones que se realicen con terceros, de acuerdo a las directrices de la Dirección de Contratación, y ejecutar adecuadamente los procesos de supervisión de los convenios interadministrativos y demás que se recaiban.	Preventivo Preventivo	Alta	Reducir	Realizar acciones inmediatas necesarias para dar cumplimiento	Garantizar los recursos humanos, físicos, económicos, entre otros requeridos para dar cumplimiento a las acciones obligatorias reglamentarias a nivel nacional, departamental y municipal, en el marco de la misionalidad de la Secretaría.	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural Equipo de trabajo de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural
			1 Divulgación de las responsabilidades y sanciones legales que tiene las funcionarios públicos. Anticorrupción. 1 Revisión de las PQRS realizadas y retroalimentación, revisión y aprobación de las respuestas emitidas a los casos atendidos PQRS 2 Análisis de situaciones o actuaciones atípicas que no cumplan con los procedimientos establecidos	Preventivo Detectivo Detectivo	Extremo	Evitar	Comunicar al jefe inmediato del servidor y/o funcionario que presuntamente cometió el acto de corrupción para solicitar la investigación disciplinaria a que haya lugar	Informar al personal sobre las conductas sancionables a la corrupción y así evitar que se presuntos ofrecimientos de este tipo. Detectar posibles casos de corrupción informados mediante las PQRS interpuestas, verificar la gestión realizada y/o conceptos emitidos y verificar el cumplimiento de procedimientos Verificar el cumplimiento de procedimientos	Secretaría de Despacho y/o quien detecte el presunto acto de corrupción
			1 Revisión y aprobación de las respuestas emitidas a los casos atendidos PQRS e informes generados. 2 Dudas sobre del conflicto de interés frente al caso asignado 3 Asignación de casos a personal idóneo de acuerdo al tema a abordar	Preventivo Preventivo Preventivo	Extremo	Evitar	Comunicar al jefe inmediato del servidor y/o funcionario que presuntamente cometió el acto de corrupción para solicitar la investigación disciplinaria a que haya lugar	Evitar conflicto de intereses y garantizar el conocimiento y manejo de los temas a abordar por parte del personal asignado a los diferentes casos. Verificar la gestión realizada y/o conceptos emitidos Verificar el cumplimiento de procedimientos	Secretaría de Despacho y/o quien detecte el presunto acto de corrupción

- La matriz institucional de Riesgos de la Alcaldía de Cajicá, cuenta con **5** riesgos para el proceso de Gestión Ambiental y Desarrollo Rural, de los cuales **3** pertenecen al riesgo operativo y **2** a riesgos de corrupción.
- En la verificación de la efectividad de controles adoptados para este riesgo y que fueron contemplados en el Mapa de Riesgos Institucional para el proceso Gestión Ambiental y Desarrollo Rural, se puede observar lo siguiente:
- La planeación de los programas, metas y demás acciones propias de la Secretaría se realiza mediante la formulación del Plan de Desarrollo, y la asignación de recursos se efectúa mediante la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones.
- Realiza la verificación del mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria agrícola.
- Realizar la verificación de entrega oportuna de respuesta (dentro de los términos establecidos)

- El seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, se realiza a través de la verificación del estado del cumplimiento de metas, así como la verificación de la ejecución presupuestal.

- Las acciones de mejora se realizan de acuerdo a los resultados de la verificación del estado cumplimiento de metas y ejecución de recursos.

- Se verificó el establecimiento de pólizas de cumplimiento para las contrataciones que realiza la Secretaria de Desarrollo Rural, de acuerdo con las directrices de Contratación.

- Las PQRS son atendidas oportunamente.

Aspectos Positivos:

- La disponibilidad y colaboración para el desarrollo de la auditoria.
- Las campañas de esterilización constantes, con el fin de contralar la población de perros y gatos.
- La promoción periódica de campañas de adopción antes de la compra, así como la tenencia responsable de animales.
- Las jornadas de vacunación antirrábica de perros y gastos, con el fin de contar una población de animales sana.
- Las PQRS son atendidas dentro del término del Ley.

Observaciones:

No. OBS	DESCRIPCION DE LA OBSERVACION	EVIDENCIA
1	Del seguimiento efectuado a las metas y programas del Plan de Desarrollo, se establece que algunas presentan rezago, por lo que se sugiere que estas sean intervenidas con el fin de lograr su cumplimiento dentro de cuatrienio.	Actividades, metas, programas y proyectos, propuestos en el Plan de Desarrollo Municipal "Cajicá Tejiendo Futuro, Unidos con Toda Seguridad" 2020-2023
2	Se recomienda garantizar el recurso humano necesario y suficiente para garantizar el sostenimiento y funcionamiento del albergue animal.	
3	En cumplimiento de la política pública de protección animal, se recomienda el mejoramiento y ampliación de la infraestructura del albergue animal. (arreglo mallas, puertas, energía en el consultorio para procedimientos).	
4	Se recomienda que el lugar de almacenamiento o bodega de alimento de los caninos esté en condiciones adecuadas de limpieza y organización, esto, con el fin de evitar la contaminación con excremento proveniente de roedores y evitar la humedad del concentrado que se suministra a los animales del albergue.	
5.	Se recomienda hacer inventario del concentrado de caninos y felinos, con el fin de llevar un control del mismo.	

Conclusiones de la Auditoría:

La Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural ha programado para la presente vigencia, 28 de las 31 metas propuestas, de las cuales 2 se encuentran en un porcentaje superior al 80%, 2 con un avance entre el 40% y 79% y 24 metas se encuentra con un avance entre el 0% y el 39%.

El resultado refleja un avance significativo en los programas y metas, lo que indica eficiencia en la gestión, sin embargo, es importante aclarar que algunas actividades están un poco rezagadas y requieren de acciones inmediatas con el fin de lograr la alcanzar los objetivos propuestos.

SUPERVISIÒN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

Como mecanismo de control y en atención a las recomendaciones formuladas, el auditado deberá elaborar un plan de mejoramiento interno, tendiente a corregir y subsanar los puntos susceptibles de mejora, para pronunciarse sobre el particular cuenta con quince (15) días hábiles a partir de la fecha de recibo del presente informe.

Para constancia se firma en Cajicá - Cundinamarca, a los treinta y un (31) días del mes mayo del año dos mil veintidós (2022).

Firma Auditores:

Omar Giovanni Sánchez Nova
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Omar Giovanni Sánchez Nova – Jefe Oficina Control Interno
Revisó Y Aprobó: Omar Giovanni Sánchez Nova – Jefe Oficina Control Interno

Anexo Registro fotográfico Albergue animal

Samsung Dual Camera
Shot with my Galaxy A30s

Samsung Dual Camera

Samsung Dual Camera
Shot with my Galaxy A30s

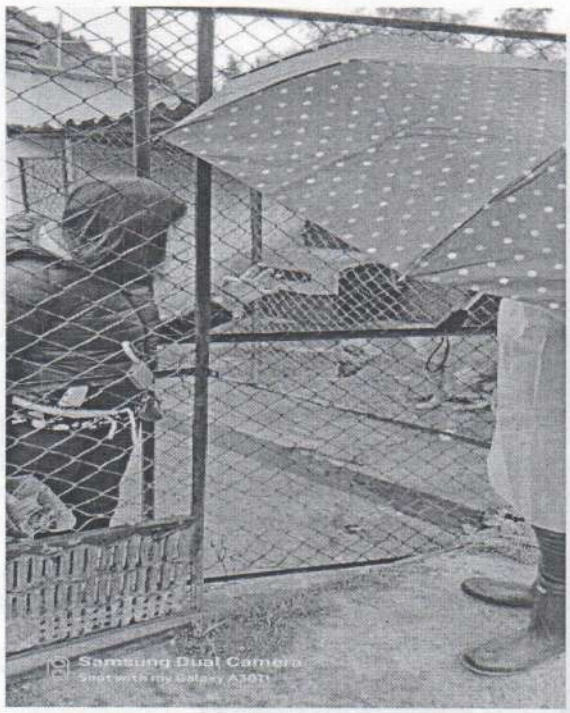
Samsung Dual Camera

RINGO
Samsung Dual Camera

Samsung Dual Camera

Samsung Dual Camera

Samsung Dual Camera

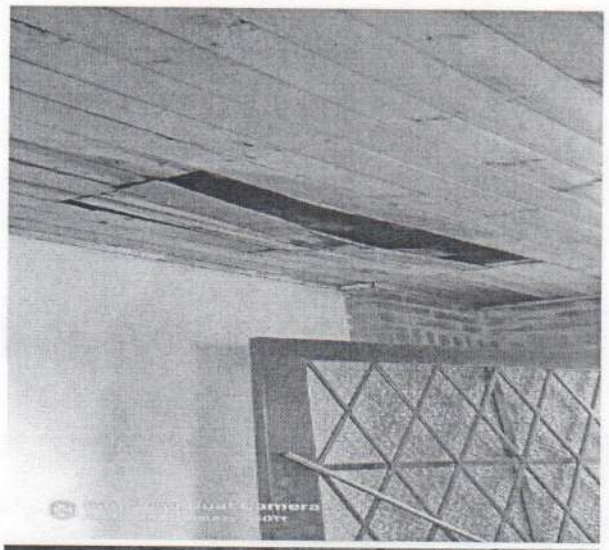

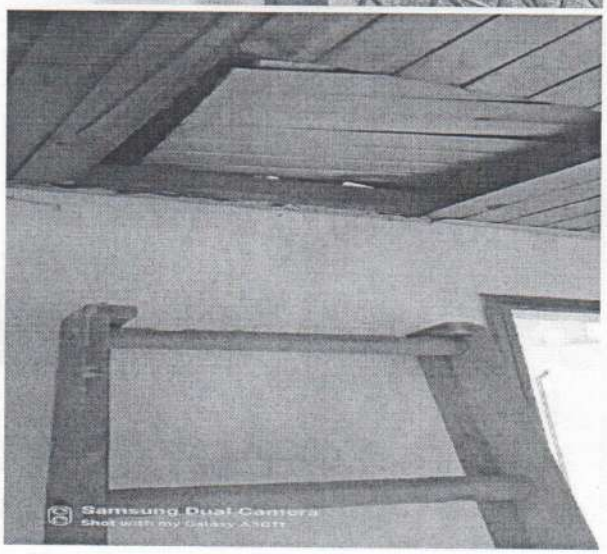

Anexo Registro fotográfico Archivo